

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 823, de fecha 14 de Mayo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14081

Se acuerda modificar, en el uso de las facultades que nos confiere el artículo 25 de la ley orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175, el programa “Transferencia piloto de reforestación con recuperación de suelos, producción de forrajeo y educación ambiental”, código BIP 40058908-0, por un monto de M\$300.000 moneda presupuestaria 2024, presentado por la señorita Gobernadora mediante el oficio N°1082 del 8 de abril del 2024, en el cual además se solicita complementar la priorización de la iniciativa con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

Por lo anterior, se solicita incorporar las siguientes modificaciones acordadas por la comisión:

- a. Solicitar al Instituto Forestal dependiente del Ministerio de Agricultura, INFOR, actúe como ente formulador, dado sus competencias, su experiencia en el territorio con proyectos similares de reforestación en comunidades agrícolas, además de contar con profesionales calificados, todo lo cual permitiría dar continuidad y seguimiento a este programa más allá de el periodo que la normativa establece (2 años).
- b. Solicitar a CONAF la donación de 1.000 plantas forrajeras más adecuadas y de crecimiento rápido, por ejemplo Atriplex, utilizando los viveros para capacitar en la propagación de plantas.
- c. Que las propias comunidades agrícolas sean quienes se hagan cargo del riego y mantención de los huertos forrajeros, evitando la utilización del hidrogel en el proceso de riego;
- d. Siguiendo la metodología de trabajo con comunidades de la CONAF, se deberá presentar una carta compromiso de parte de las comunidades agrícolas beneficiadas, consignado el compromiso de cuidados y mantención de la infraestructura y huertos instalados;
- e. Solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional en conjunto con las instituciones afines en la materia, elabore un plan a largo plazo respecto de la reforestación con fines forrajeros en territorios de comunidades agrícolas ganaderas de la región

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s)Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

